

## LLAMADO AD REFERENDUM

**Consultoría para la elaboración de la Estrategia Nacional de formación para el trabajo del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), el Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP) y el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL).**

### TÉRMINOS DE REFERENCIA

Contratación de consultoría para la elaboración de la Estrategia Nacional de formación para el trabajo del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), el Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP) y el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL)

#### 1. Antecedentes

En el marco de la cooperación del CIRD con el MTESS/SNPP, se ha definido la necesidad de contar con una estrategia nacional de formación para el empleo, para lo cual se considera oportuna la contratación de una consultoría de alto nivel y amplia experiencia en la reconversión y actualización de sistemas públicos de capacitación para el trabajo.

El MTESS tiene como objetivo estratégico ampliar la calidad y el impacto de sus actividades de formación técnica y profesional, en cumplimiento de las metas del programa de gobierno 2018-2023 y, más ampliamente, en consonancia con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2030.

Adicionalmente, el gobierno del Paraguay ha definido esta área del MTESS como una de las "Iniciativas de alto impacto transformador" que busca desarrollar como prioridad de su gestión.

#### 2. Objetivos y alcances de la consultoría

El objetivo de la consultoría será desarrollar de manera abierta y participativa, la estrategia nacional de formación para el trabajo con base en su experiencia, referenciando las mejores prácticas en otras naciones de la región y trabajando con los equipos pertinentes del MTESS y otras entidades públicas y privadas para que se logre una plena implementación de la estrategia diseñada.



Lic. Ma. Berta Rojas Aveiró  
Fundación CIRD

### 3. Actividades

El consultor deberá cumplir con las siguientes actividades consideradas necesarias para el resultado esperado.

- Compilación de información relevante, estudios ya realizados, construcción de mapa de actores, estudios de actitudes en relación con cada temática, etc.
- Sesiones de trabajo con el Equipo Ejecutivo principal, con participación de las autoridades directamente involucradas y otras que sean consideradas factores claves en la implementación exitosa de las propuestas que emanen de la Consultoría. Se plantea realizar un taller inicial de definición conjunta de construcción de la visión y definición de gestiones con las autoridades principales del MTESS.
- Reuniones y talleres temáticos para construcción conjunta de las propuestas.
- Consultas y estudios adicionales, revisión de experiencias de otros países en las temáticas de la Consultoría.

### 4. Productos esperados

- A. Visión de largo plazo de la educación para el empleo de Paraguay. Declaración de cómo se espera lograr una educación de excelencia a largo plazo y el papel que debe jugar en el modelo nacional de desarrollo.
- B. Objetivos estratégicos nacionales al 2023. Las grandes metas de escala, impacto y posicionamiento que se espera alcanzar en el período 2018-2023.
- C. FODA de la educación para el empleo de Paraguay, con enfoque en oportunidades regionales y globales, y las fortalezas, debilidades y amenazas que deben guiar el posicionamiento, inversiones, mercadeo, etc.
- D. Objetivos habilitadores de la visión y estrategia. Los objetivos que debe alcanzar el país, algunos gobiernos locales, la infraestructura y los sistemas de apoyo para que la industria tenga la capacidad de alcanzar sus objetivos estratégicos y visión.
- E. Propuestas de valor de la educación para el empleo.
- F. Identificación de inversiones clave necesarias. Aquellas inversiones sin las que el país no creará las condiciones necesarias para el pleno desarrollo.
- G. Factores clave de éxito. Las áreas específicas en que se debe alcanzar un desempeño de excelencia para que la estrategia se cumpla en todos sus alcances.



Lic. Ma. Berta Rojas Avella  
Fundación CIRD

- H. Proyectos a desarrollar, la lista de proyectos a desarrollar, su definición de éxito y responsables de cada uno de ellos.
- I. Cuadro de mando e indicadores de éxito de la estrategia en su conjunto. El tablero de control e indicadores que le permitirá a los líderes monitorear el progreso de la estrategia en su conjunto.

## 5. Lugar y plazo

La consultoría se realizará en las dependencias del MTESS, SNPP, SINAFOCAL y en las oficinas propias de la consultora. El plazo de ejecución será de 3 (tres) meses.

## 6. Supervisión y coordinación

El consultor coordinará sus actividades por la autoridad designada del MTESS.

Todos los datos, informes, documentaciones y otros generados bajo este contrato serán considerados confidenciales. El contratado no podrá facilitar información relacionada con el objeto de este contrato sin autorización del MTESS que será propietario exclusivo de dicha documentación.

## 7. Perfil requerido del consultor

Esta consultoría requiere las siguientes calificaciones y experiencias profesionales:

- Experiencia comprobada y documentada en elaboración de estrategias similares en el Paraguay.
- Experiencia comprobada y documentada en comunicación estratégica en entornos institucionales complejos con participación de actores públicos, privados y de la sociedad civil.
- El consultor deberá demostrar al menos 10 años de experiencia acumulada en actividades de reforma o reconversión institucional en áreas de características similares.

### a. Se valorará adicionalmente

- Experiencia en la elaboración de estrategias similares en otros países.



**Lic. Ma. Berta Rojas Aveiro**  
Fundación CIRD



#### 8. Forma de pago

- 30 % del total del costo de la consultoría a la firma del Contrato y presentación del Plan de Trabajo.
- 50 % del total del costo de la consultoría contra entrega del Informe Intermedio.
- 30% concluir la consultoría, con base en informe de aprobación de los resultados por las autoridades designadas del MTESS.

#### 9. Fecha y forma de presentación de postulación

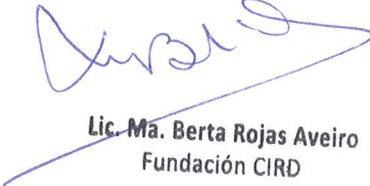
El consultor debe enviar:

- a) una carta de Manifestación de Interés (se adjunta modelo)
- b) Propuesta económica
- c) Antecedentes y experiencia consultora
- d) Documentación que avale los antecedentes y la experiencia (copia simple de contratos, certificados, página web y otros)

El consultor debe enviar todos los documentos mencionados más arriba exclusivamente por correo electrónico a [cgauto@cird.org.py](mailto:cgauto@cird.org.py) y [brojas@cird.org.py](mailto:brojas@cird.org.py), a más tardar a las 17,00 hs. del día miércoles 25 de setiembre de 2019.

Consultores que presenten las documentaciones en físico no serán considerados para la evaluación.

Los resultados del concurso serán publicados en la WEB de la CIRD [www.cird.org.py](http://www.cird.org.py)

  
Lic. Ma. Berta Rojas Aveiro  
Fundación CIRD